

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b> <b>SESIÓN ORDINARIA No. 014</b> <b>5 de junio de 2025</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB</b>		<b>Hora de Inicio: 8:54 a.m.</b>	
<b>Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA</b>		<b>Hora de finalización: 12:00 m</b>	
<b>Integrantes:</b>	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación – presidente (E) del Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	No Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representante suplente de los estudiantes	Asistió
<b>Invitados:</b>	Fernando Enrique Franco	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios FASAB	Asistió
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**OBJETIVO:**

Realizar la sesión ordinaria número 014 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

**ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

- Verificación de Quórum.** Siendo las 8:54 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de siete (7) miembros consejeros que constituyen Quórum decisivo y se registra la presencia de siete (7) invitados.
- Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor Secretario Académico da la bienvenida a los consejeros a la sesión No. 014 del Consejo Facultad.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor solicita se pueda incluir un punto en el orden del día, en varios para el tema de espacios y producción.

El Maestro William Ricardo Barrera solicita la inclusión de un punto para tratar el tema de Modernización tecnológica en la Facultad de Artes ASAB.

Pregunta el señor Secretario a los consejeros si estos puntos se incluyen en el informe de la decanatura o en varios.

El Maestro Adrián Gómez menciona que quedó la conclusión en el Consejo Virtual, la Maestra de Arte Danzario dijo que, por el contrario, que se convirtió el informe en un poco un debate de todo, y que se proponía que los temas se pasaran a varios al final de la agenda. Eso es lo entendido, para que quede más organizada la discusión.

Pregunta el señor Secretario si los consejeros aprueban que a partir de la fecha lo que llegue se agenda así sea en varios, en ese caso no se hace agenda. La idea es tratar de organizar los puntos, si hay un punto urgente se trata, hay que mirar que hay proyectos y unidades que allegan la información en los tiempos, no se está cuestionando, la posición es recepcionarlos y traerlos al Consejo, quien toma la decisión. Lo que llegue martes antes de las cinco de la tarde se agenda, solicitudes posteriores quedan para el próximo Consejo.

El Maestro Pedro Pablo Gómez expresa que el Consejo debería tener un criterio, que sean puntos extraordinarios, no varios, que por su urgencia amerita incluirlo en la agenda normal. Y no se llamaría un varios, sino un punto extraordinario. Lo ordinario es lo que cumple el trámite y los tiempos y los soportes y esto sería un límite que el Consejo tenga de máximo dos o tres puntos extraordinarios en la agenda de cada Consejo por organización.

El señor Secretario expresa que hay que tener en cuenta que el Consejo se está programando cada quince días y tiene todo el tiempo para llegar a los puntos.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Adrián Gómez expresa que eso se entiende perfectamente, hay asuntos que ocurren en el día anterior y que hay que traer como urgencia. Pueden ser extraordinarios en tanto que son urgencias que aparecen y no alcanzan a enviarse y que el mismo Consejo, en la discusión de la agenda, decide si se queda o no.

El Maestro Dubián Gallego expresa que queda muy mal decir extraordinarios o varios en una agenda. Se está de acuerdo de que, si es urgente y necesario, se plantea en el Consejo para incluirlo en el orden del día de la agenda el cual debe estar debidamente soportado por la situación que se determina y por la documentación que en ese momento se puede proponer. Se pediría como coordinador flexibilidad dado que los consejos curriculares son los martes y terminan a la una de la tarde, hay casos académicos que es breve incluirlos, se pide flexibilidad en eso.

El Maestro Adrián expresa que se pueden incluir los temas si no gusta el término varios o extraordinarios, simplemente se tiene en cuenta la flexibilidad de que hay temas urgentes o inmediatos que son puntuales y se incluyen al final en el orden del día. No se ponen como varios ni como extraordinarios, pero las metodologías hay que definirlas.

Se pregunta al Consejo si sugieren incluir los puntos de la Maestría y de Laboratorios al final de la agenda.

Con las solicitudes de los Maestros se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Los consejeros aprueban el orden del día y las solicitudes presentadas para incluirlas al final de la agenda.

Con la verificación del quórum, lectura y consideraciones al orden del día se da por aprobado, se continua con la agenda del Consejo y el mismo queda como a continuación se desarrollará, siguiente punto; informe de la decanatura.

### **3. Informe de la Decanatura.**

El señor decano el Maestro Santiago, informa al Consejo que debe retirarse del Consejo en treinta minutos a una reunión con Atenea y con SENA para seguir en la dirección, en un llamado de atención, que esos términos que Secretaría de Gobierno están haciendo para que la infraestructura del Centro Talento Creativo Bronx corresponda a necesidades más amplias de formación para la ciudad, arte y cultura y eso incluye a la facultad.

Indica el señor decano que con respecto a varios temas se referirá a puntos puntuales.

Primero lo relacionado a prácticas fue revisada en el comité de Decanos. Tiene una ejecución muy baja en toda la universidad. Las razones de esa baja ejecución de prácticas obedecen a la situación en particular del calendario académico este año. Esa baja ejecución, como cualquier baja ejecución de cualquier rubro, genera preocupaciones con respecto a que los recursos no lleguen a ejecutarse en su totalidad por las consecuencias presupuestales que eso tiene.

Se tiene un escenario de más de una semana hasta el 12 de junio aproximadamente para que aquellas propuestas que se han hecho desde los proyectos curriculares sobre prácticas en nuestro plan de prácticas puedan ser miradas, revisadas y ajustadas.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Indica el Maestro Santiago que el plan de prácticas cubre el año y allí está exactamente lo que se hará y lo que tendrá efectos presupuestales de manera concreta. Se tiene la tranquilidad de que al final de este periodo académico y el próximo, se tendrán las ejecuciones que históricamente se ha tenido con relación a eso.

Menciona que se subrayó cómo la práctica académica es parte constitutiva del espacio académico, compromete desarrollos y objetivos del espacio académico y por lo tanto no es optativa en tanto se plantea como aspecto necesario de ser desarrollado para los fines de formación de un proyecto curricular.

Si un espacio está declarado como práctica académica, estos efectos que tienen dimensión curricular deben ser tenidos en cuenta y por lo tanto tienen un peso significativo como parte de las aspiraciones de formación para cualquier proceso en el que un espacio académico declare que una práctica es sustancial para profundizar, alcanzar determinados logros del proceso de formación.

Indica el Maestro Santiago que el ejercicio consiste en que en el plan de prácticas lo puedan revisar, se actualice en lo que corresponde y se pueda enviar esta información compilada desde la Decanatura para antes del 12 de julio.

Continuando con su informe, el señor decano informa que la Facultad de Ingeniería tiene de forma regular, anualmente, una actividad que se llama Feria de Postgrados. Este año el decano y la Vicerrectoría Académica han encontrado que ese espacio puede ser supremamente útil para la divulgación, promoción de las ofertas postgraduales de todas las facultades.

Esta feria estaría prevista para el 20 de junio, tendría actividad durante todo el día, queda extendida la invitación a la Maestría y al Doctorado, si quieren participar en la feria. Para esa participación se haría desde Decanatura el contacto con el señor decano de Ingeniería, para que se pueda tener allí tanto el espacio como los materiales promocionales y las personas que estarían impulsando el asunto para esa jornada de Feria de Postgrados.

Con respecto al desarrollo de las actividades en torno al Estatuto Académico, se ha conversado, como se sabe por disposición del Superior y por los acuerdos como consecuencia de las distintas interlocuciones que participaron en las decisiones sobre cómo estructurar el proceso de reforma, el Consejo Académico tendrá participación y responsabilidad en la entrega del documento del Estatuto Académico al Superior con perspectiva de hacerlo a noviembre.

Indica el señor decano que hay cinco mesas que van a iniciar trabajos específicos en los siguientes temas:

- La primera mesa es sobre escuelas y la estructura alrededor de las escuelas, es decir, escuelas, cabas.
- La segunda mesa que trabajará es áreas de formación.
- La tercera mesa es de estructura académico-administrativo.
- La cuarta mesa es currículo y
- La quinta mesa es sobre la organización capitular y la solución formal - del levantamiento de texto para el Estatuto.

Las mesas tienen previsto actividad todos los lunes de 9 de la mañana a medio día en la Aduanilla de Paiba.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Expresa el señor decano que la participación en estas mesas está prevista dentro de los distintos mecanismos de participación acordados, pero en general son espacios abiertos, se comprenden como espacios en donde la participación de la comunidad es prevista y necesaria.

Se ha convenido en el Comité de Decanos que los decanos se van a repartir para tener presencia en estas mesas y poder en ese sentido estar cercanos a los procesos en la medida de lo que sabemos colocar algunos elementos de información, algunos adicionales, unas perspectivas, etc. Como decano se estará acompañando en la mesa de escuelas o cabas y esta forma de organización académica prevista por la Reforma.

Con esto se espera poder desarrollar de acuerdo a unas metodologías que puedan luego integrar los procesos de cada mesa, los desarrollos del documento y la aspiración de entregar el estatuto académico al Consejo Superior en las fechas previstas.

La Maestra Elizabeth Garavito menciona que ya se empezó a tener participación en las mesas, las mesas están los lunes y cuando son festivos se pasan para los viernes, mañana hay mesa y se presentará lo de estructuras. Ya se presentó escuelas, áreas de formación. A partir de esas mesas que se han presentado, se hicieron las dos asambleas de docentes que se ha tenido en la facultad.

En esa mesa está el Maestro Manuel Bernal, la Maestra Edna Rocío Méndez, el Maestro Adrián Gómez, el Maestro Andrés Corredor y el maestro Dubián Gallego. La Maestra Edna Rocío Méndez se integró a la mesa que tenía que ver con áreas de formación, yo estoy en la de estructuras y los otros maestros han comentado que tenían intereses y llegan unirse. En las mesas hasta ahora se mostrado un panorama que es sacado de lo que es actualmente la reforma y los vacíos se complementaban solo con el documento de la asamblea, el ejercicio que se está haciendo es buscar los vacíos que no responde al documento de asamblea.

Menciona el Maestro Adrián Gómez que sería importante articular el grupo de trabajo, hay varias instancias de participación y lo que se pide es que no vayan en fragmentos paralelos, sino que vayan articuladas a una existencia de participación que es el grupo de trabajo que se está fomentando desde la Facultad de Artes, este grupo de trabajo sería el puente articulador.

Se deja la inquietud que aún no está claro el proceso, no se ve clara la relación, articulación con la asamblea universitaria y preocupa.

Expresa que preocupa además que, en el estatuto, en el régimen transitorio, eso se había planteado ante mano dice algo que no se ha cumplido y yo dudo que se vaya a cumplir y es la participación de la comunidad, dice claramente que habrá un periodo de sensibilización y socialización del estatuto con una política desde rectoría que implique flanjas, espacios, etc. Hay que revisar la agenda del régimen transitorio, y a los tiempos que plantea el régimen transitorio y a las antologías que plantean.

La Maestra Ana Cecilia Vargas expresa que desde el consejo curricular se ha mirado si es posible hacer un Consejo extraordinario para poder analizar la situación, resolver cómo se va a ser, se sugiere hacer un Consejo extraordinario para que se hablarlo con calma y que sea ese el único punto y que se pueda resolver cómo se va a manejar quién está encargado de que, por lo menos también llevar una propuesta de cómo articular los espacios como lo ve la facultad. En este momento se está centrando todo en la parte de docencia y en lo académico, pero

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

hay que mirar que pasa con la extensión, con la investigación, con la evaluación docente, con todos los otros procesos que también hacen parte de todo.

El Maestro Dubián Gallego expresa que uno de los compromisos, una de las estrategias importantes es un grupo articulador, sería la idea de los diferentes proyectos curriculares que pueden estar ahí en ese grupo, que podría proponer metodologías, comunicaciones entre otros como insumo para los lunes en las respectivas mesas.

La Maestra Elizabeth Garavito hace claridad frente a la forma en que han ido organizándose, se recuerda que como Consejo se había buscado una ruta que era a través de una asamblea eso se acordó desde aquí, que en esa asamblea se iba a proponer una que es la que está mencionando el Maestro Dubián. Se considera que la asamblea se pueda hacer cada ocho días, igual en un momento se decidió que ese grupo base se abriera para que no fuera restringido a uno sino a la facultad, y que ese grupo base se iba a presentar en este Consejo de Facultad para que para el siguiente semestre los coordinadores revisaran esa asignación de horas, el tiempo no lectivo para esos docentes, ese fue el acuerdo de la asamblea.

El Maestro Adrián Gómez considera que ya se adelantó el punto que se iba a tratar casi al final de la agenda y si, igual considera que se apruebe la realización de un Consejo extraordinario, con la claridad de que, como dice la maestra sea para informar al Consejo de Facultad como cuerpo colegiado que le implica a la gente todo lo que salga de la asamblea informar. Se organizaría bien y se presentaría la metodología que se acordó en la asamblea. Para ese Consejo extraordinario se sumaría un punto más que sería referente al tema intersemestral, para informar metodología y abordar el procedimiento del intersemestral.

El señor decano está de acuerdo y subraya la claridad de la competencia que tiene el Consejo de Facultad en este proceso. El Consejo de Facultad precedido por un decano tiene unas limitaciones obvias en un proceso que tiene unos mecanismos concretos, unas figuras claras con respecto a cómo se desarrollan los contenidos en este caso el estatuto académico para que tengamos la claridad de que las instancias y el ejercicio por el cual participa el Consejo de Facultad como subrayó Adrián es informar al Consejo de Facultad en qué y de qué manera evolucionan y se desarrollan los procesos que de suyo comportan la acción de otras instancias ya definidas por el proceso de reforma y que tienen las implicaciones o que tienen implicaciones académico-administrativas, esto para separar el Consejo de Facultad de una instancia de decisión o de influencia que es la lectura que quisiera evitar en relación al proceso.

El señor decano informa que debe retirarse del Consejo, como lo informó al principio de la sesión, debe estar en la reunión de Atenea.

Pregunta que consejero puede tomar la presidencia en su reemplazo, a partir de este momento.

Los consejeros aprueban y están de acuerdo en nombrar al Maestro Álvaro Iván Hernández para tomar la presidencia de la sesión del Consejo del día de hoy, en reemplazo del señor decano.

El señor Secretario Académico pregunta a los consejeros que fecha tentativa sería el Consejo de Facultad extraordinario y si el Consejo estima realizarlo con un solo punto. Indica que el próximo Consejo ordinario es el próximo 19 de junio.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Aprueban los señores consejeros que sería el próximo 12 de junio y que sea consejo ordinario.

Con la anuencia del Consejo se ha adelantado el punto seis.

Vanessa Vanegas CPS de la Decanatura, para cerrar el informe de la Decanatura, informa que hay tres cosas que es importante que conozca el Consejo de Facultad. una es que la maestra Edna Rocío Méndez como coordinadora del seminario ASAB, ya pasó el formato de los eventos transversales. Hoy habrá una reunión con la Maestra Elizabeth Garavito y el señor decano para continuar con la coordinación del evento trasversal de los egresados.

Con relación al Maestro Jorge Peñuela el Consejo aprobó la pertinencia del evento la noche de las luciérnagas para el día 14 de junio; el maestro hizo una extensión ahora a un festival que es importante que el Consejo tenga conocimiento, ya se ha hablado con algunos de los consejeros. Las actividades que aprobó el Consejo para el 14 ahora se extienden desde el día 10 hasta el día 21 de junio, hubo un pequeño incremento de presupuesto, pero esto no excede mucho.

Precisa Vanessa que esto se comentó al decano y con los consejeros en un momento que se tuvo que tomar una decisión frente a que Comunicaciones llamó y dijo que ahora están pidiendo muchas cosas que está fuera de lo que ya se había acordado, dado los múltiples compromisos que ya tenían previamente y esto implica una carga para Producción. Se hizo la observación a Jairo, dado que procedió a hacer toda la Producción y esas son decisiones que deben ser consultivas. Indica que esto debe ser de conocimiento del Consejo porque esto implica una sobrecarga en Producción.

El Maestro Andrés Corredor precisa una observación y es respecto al proyecto de la Noche y las Luciérnagas en este momento, parte del punto que se solicitó tiene que ver con eso, Producción en este momento está colapsado y la Maestría tiene las manos atadas para realizar actividades de Maestría porque Producción está llena con actividades de la Noche y las Luciérnagas que, visto así, no corresponden a la presentación inicial aprobada por el Consejo. Esas decisiones de extender los tiempos para actividades de la facultad que son necesarias, deben ser conocidas oportunamente por el Consejo.

El Maestro Adrián Gómez aclara que el proyecto en su naturaleza, tiene todo el valor y es fundamental, pero es importante hablar de los términos procedimentales prácticos y como facultad. No se está de acuerdo con los privilegios. En el caso de Rizomas se presentó un informe sólido de lo pedido, de lo ejecutado, lo entregado con puntos y detalles, a qué se le entregó, cómo se recibió, qué salió qué se pagó, lo que se iba a ejecutar, entre otros. Noche de las Luciérnagas no lo entregó y, sin embargo, en el diálogo que se ha tenido se asume o asume el equipo de Noche de las Luciérnagas que no tenía por qué entregarlo. No se está de acuerdo en que a algunos proyectos se les reduzca y que, a otros proyectos sin consulta, sin el procedimiento adecuado se les sube. Indica el Maestro que es importante que todos cumplan con los requerimientos de todas las personas que participan en los eventos transversales y que hacen parte de la comunidad facultad. Es fundamental que nos ajustáramos a lo que se aprobó como Consejo de Facultad.

El señor Secretario Académico hace una moción en el Consejo haciendo la claridad que el Consejo de Facultad lo que aprobó fue el tema de los eventos, el tema de la distribución de presupuestos es del ordenador del gasto, es decir, el decano.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Elizabeth Garavito indica que si bien en el papel son los ordenadores del gasto los que deciden dentro de la práctica que se ha intentado tener como facultad y es un acuerdo interno porque no está establecido normativamente, es que ese Consejo sí puede hacer esas observaciones económicas de cómo se distribuye y eso fue lo que se acordó cuando se habló de los eventos transversales, se miraron los objetivos y el dinero, se hicieron observaciones frente a la distribución de recursos de algunos eventos y otros. En ese sentido si se ha instalado una forma de proceder es que este Consejo sí tiene un poco una participación y unas observaciones frente a esas distribuciones de dinero. En este caso, frente a los eventos transversales. Con respecto al evento de la Noche y las Luciérnagas, este evento se aprobó con un recurso, y hay que mirar que es frecuente que de repente requiere más y se requiere más y entonces siempre ha habido esta circunstancia. Como Consejo, se aprobó lo presentado en ese momento, si el maestro hubiera pedido los 10 días, el Consejo lo mira y lo discute. En ese momento lo que acordó este Consejo, fue el día 14 y hubo un dinero. Preocupa mucho que en ese momento la producción de la facultad va a estar 10 días sólo trabajando para el evento de la noche y las luciérnagas, cuando hubo otros eventos que se presentaron y que requerían y hay actividades de los proyectos curriculares que están ahí. Se pide claridad frente a todo esto.

Precisa la Maestra que el evento que aprobó el Consejo fue para el día 14 de junio, y que toda la producción, el apoyo de comunicaciones y todo es para ese evento. Se necesitan las comunicaciones, necesitan los productores, necesitan los espacios, necesitan otras cosas y eso aquí no se aprobó.

Explica Vanessa Vanegas que el incremento que se hizo fue de 638 pesos, pero eso son más de 20 millones, aunque podría ser no significativo, pues es diferente a lo que se aprobó en el Consejo y por eso era importante socializarlo en el Consejo.

El señor Secretario Académico hace la moción que en el Consejo de Facultad sólo se avaló la pertinencia del evento y el Consejo conoció el presupuesto y la distribución, más el Consejo no se mete en temas de dinero, si hay un problema la responsabilidad va a recaer únicamente ante el ordenador del Gasto.

Indica Vanessa Vanegas que el tema aquí es de Producción, sucede que como contratistas se tienen unas competencias, unas actividades y ahí no se puede moverse y estuvo coordinado con el Supervisor. No se entiende porque Producción sigue adelante cuando no se ha aprobado que producción lo haga, porque dentro de la planeación y dentro de los contratos, los sujetos contractuales son para poder cumplir con todos los proyectos, con los comités y las unidades y eso es lo que prime.

El Maestro Álvaro Iván Hernández, precisa que en el Consejo se aprueban unas agendas previas y que esas agendas previas tienen que ver con el calendario de toda la Facultad y se hubiera pedido lo de los 10 días del evento con antelación porque si no todo se desarma, es la Facultad entera la que está en las manos de la Producción.

El señor consejero Andrés Corredor, pregunta ¿Quién coordina Producción en la Facultad? ¿Quién tiene la potestad de decidir si la producción para o sigue?

El Maestro William Ricardo Barrera, recuerda y solicita saber sobre el estado de contratación del técnico de soporte de sistemas de la facultad, quisiera saber sobre eso, dado que este tema se habló en el Consejo anterior.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Elizabeth Garavito hace un llamado a que en la conclusión que se dé, de este punto se defina cuál es la ruta, qué pasa con la producción, cómo es que se organiza, a partir de qué y quién es el que determina una orientación a la producción.

Vanessa Vanegas informa como último punto que desde la Vicerrectoría se están revisando todos los procesos de gestión de docencia que tienen las facultades. En este momento toda la información migró al Daruma que es la nueva plataforma y están todos los macroprocesos y los subprocesos, en donde ya se encuentran todos los procedimientos y todos los formatos. Este es un trabajo que está en cabeza de la Vicerrectoría Académica con los asistentes de las decanaturas, están trabajando también la Oficina Jurídica, Talento Humano, Currículo y Calidad Institucional, entre otros; esto se está haciendo atendiendo las auditorías que quedaron inconclusas, hay cargas que no se subieron a SISIFO, que es la plataforma de control de estas auditorías, no se dieron respuestas las más adecuadas desde las facultades, por eso Vicerrectoría recogió todo esto y se está trabajando con los asistentes para poder cargar todo esto en los sistemas de control de auditorías.

Se trató el tema de los avances, donde ya se está haciendo la modificación a ese acto administrativo, para que ya sea específico de qué tipo de docentes pueden sacar los avances. Otro cambio que se tiene es con el tema de las prácticas académicas, las cuales se presentaban en una proyección inicial, que esta podía ir cambiando en el tiempo, en el mes de junio para presentar máximo el último consejo curricular de julio, ahora esas prácticas se pasan en el primer Consejo de Facultad de agosto. Esto contribuye a qué da la viabilidad de que luego se puedan ir modificando en el Consejo las prácticas académicas. También se ha solicitado que los contratos que hacen de transporte estén articulados con la planeación que se tiene sobre el calendario académico. y resulta que los contratos de transporte se hacen de junio a junio.

El señor Secretario pregunta en conclusión, frente al tema de los eventos transversales, que define este Consejo. Se le informa al señor decano y se trae para el próximo Consejo o que decisión toma el Consejo.

El señor consejero el Maestro Andrés solicita que la Decanatura como dependencia de la cual dependiente Producción, haga un estado de cuentas de cómo está programada producción para lo que queda desde el periodo académico, para poder garantizar que producción reciba una directriz de alguna parte, un técnico o un egresado o la persona que está trabajando en producción no puede estar tomando las decisiones, tiene que haber un ente en la decanatura que se encargue de hacer esa labor, se solicita que ese ente funcione y que le ponga órdenes a la facultad. Que revise cuál es la programación que tiene producción en la conclusión de este periodo académico y que considere que lo que se le aprobó al proyecto Noche de Luciérnagas fue una actividad con una fecha X que se está ampliando a día 10 días y que está afectando al funcionamiento de los proyectos curriculares. Y en ese sentido, solicito que la ponga órdenes.

Que la Decanatura presente un informe sobre el estado de producción para el próximo consejo.

El Maestro Adrián Gómez pide que haya una planificación en términos de la competencia del Consejo de la Facultad porque quedó la confusión, se pide claridad al respecto de los eventos transversales, a lo que se acuerda internamente en el Consejo y que se establecieran las reglas del juego claramente.

El Maestro Pedro Pablo Gómez manifiesta que sería importante que la facultad tenga una Unidad de Producción para lo que se necesita en la facultad, mirar qué tipo de unidad de producción necesita y requiere la facultad para

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

producir eventos académicos especializados en arte, mirar qué tipo de estructura necesita la facultad en términos de producción.

El Maestro Álvaro Iván Hernández expresa que se está solicitando un informe del manejo de los eventos transversales a Decanatura y como se está manejando la producción en la facultad, cuáles son las directrices de producción.

La Maestra Elizabeth Garavito considera necesitan unas orientaciones claras en cuanto a procesos, procedimientos, quién orienta a quién, quién manda a quién, quién dirige a quién, cómo se filtra en lo relacionado a Producción. ¿Cómo vamos a mirar todo el tema en producción? ¿Cómo se organiza? ¿Se va a hacer ya una reunión de parte decanatura? ¿La producción se van a revisar los objetos contractuales? ¿Se van a revisar los formatos? ¿Cómo se organizan los espacios? ¿Cómo se determina quién atiende o no producción? Y, segundo, eso se requiere de manera urgente.

El Maestro Adrián Gómez propone que, si se presentó una solicitud radicada por decanatura sobre el evento transversal, el Consejo de Facultad podría pronunciarse con respecto a la conveniencia o no, según los acuerdos que se hicieron internos, de que el proyecto tenga esa ampliación y esa demanda de la producción. Si se pide votación se votaría a favor de que el Consejo se pronunciara en el sentido de que se mantuviera lo que este Consejo aprobó o que se le diera un tiempo en una sesión de análisis o que hubiera algún tipo de mesa de trabajo en producción.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor solicita que la Decanatura se caracterice como supervisora de contratación de las personas que integran producción para que la Decanatura tire línea y organice el funcionamiento de producción de esta facultad, en esta circunstancia, sin perjudicar a los productores. Que la Decanatura pueda orientar el funcionamiento de producción de esta facultad.

El señor Secretario Académico en lo que han comentado los consejeros con respecto a este tema resume lo planteado así:

- Se solicita se revise la programación de producción.
- Quién orienta la oficina de producción.
- Cuáles son las competencias del consejo facultad sobre los eventos transversales.
- Se solicita una reunión con decanatura y producción donde se caracterice el funcionamiento de esta dependencia y se informe al Consejo de Facultad.

El Maestro Pedro Pablo Gómez indica que el consejo como ente académico, lo que debería hacer no es tanto un pronunciamiento, sino una solicitud de un informe de cómo va el desarrollo de los eventos transversales, un informe de la Decanatura y producción del desarrollo de los eventos transversales.

El Consejo de Facultad solicita un informe a la Decanatura sobre el estado actual de todos los eventos transversales, especialmente de la Noche y las Luciérnagas, teniendo en cuenta las apreciaciones y los comentarios expresados en este Consejo en la sesión de hoy, así mismo debe responder las inquietudes que se plantearon en el Consejo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El maestro Adrián Gómez considera que debe haber un pronunciamiento del Consejo de Facultad, hace falta un llamado del Consejo de Facultad ante esto

El señor Secretario Académico recuerda al Consejo que, en la estación de la sabana, ese día de la sesión del Consejo, no se aprobó ese evento quedó pendiente hasta que no llegará el informe. Ya después fue cuando informaron del presupuesto, a la Secretaría no ha llegado ese informe. La pertinencia se aprobó, pero quedaba sujeto al envío de ese informe.

Vanessa Vanegas informa que el Maestro entregó después el informe que se pasó después por 32 millones.

El señor Secretario académico concluye que según lo expuesto en el Consejo es, pedir un informe a la Decanatura sobre todos los eventos transversales, especialmente de la Noche y las Luciérnagas, teniendo en cuenta los siguientes puntos que se han expresado en esta sesión:

- Se revisa la programación de producción.
- Quién orienta a la producción.
- Cuáles son las competencias del Consejo de Facultad sobre los eventos transversales.

Una reunión de Decano con Producción donde se caracteriza el funcionamiento de esta dependencia.

Que Decanatura entregue ese informe para la próxima sesión del Consejo de Facultad y se definan los procedimientos en este proceso.

Se remite oficio FA-SA-150RD-2025 A Decanatura.

#### 4. Solicitud de aprobación de reporte de novedades de notas de estudiantes, remitidos por el proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Código del estudiante	Nombre del estudiante	Tipo de novedad	Nombre del espacio académico	Código del espacio académico	Nota a registrar	Periodo Académico	Justificación
20191016031	Quiroga Castillo Greisy Yurany	Modificación	Proyecto de Grado 1	3361	47	2024-3	Notas Posgradual Aprobadas por Consejo de APV, Sesión No. 7 del 27 de mayo de 2025
		Registro Nuevo	Proyecto de Grado 2	3362	47	2024-3	Notas Posgradual Aprobadas por Consejo de APV, Sesión No. 7 del 27 de mayo de 2025
		Registro Nuevo	Taller de Moldes	6503	50	2024-1	Notas movilidad Aprobadas por Consejo de APV, Sesión No. 7 del 27 de mayo de 2025
		Registro Nuevo	Arte Contemporáneo y Moda	6518	50	2024-1	Notas movilidad Aprobadas por Consejo de APV, Sesión No. 7 del 27 de mayo de 2025
		Registro Nuevo	Configuración Espacial para Escenarios Artísticos	6514	48	2024-1	Notas movilidad Aprobadas por Consejo de APV, Sesión No. 7 del 27 de mayo de 2025
		Registro Nuevo	Taller de Gráfica Experimental	3400	48	2024-1	Notas movilidad Aprobadas por Consejo de APV, Sesión No. 7 del 27 de mayo de 2025
		Registro Nuevo	Electiva de Complementación I	6509	42	2025-1	Homologación Notas Prácticas Académicas Aprobadas por Consejo de APV, Sesión No. 7 del 27 de mayo de 2025
		Registro Nuevo	Electiva de Complementación II	6510	42	2025-1	Homologación Notas Prácticas Académicas Aprobadas por Consejo de APV, Sesión No. 7 del 27 de mayo de 2025

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud remitida teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico.

Así las cosas, el Consejo de Facultad avala el reporte de novedades de notas de los períodos académicos 2024-1, 2024-3 y 2025-1, de un (1) estudiante remitido por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales. Lo anterior en atención a lo establecido en la Circular 003 de febrero 4 de 2025 de la Oficina de Registro y Control Académico y Vicerrectoría Académica.

Se remite oficio FA-SA-151RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

**5. Solicitud de aprobación de inactivación de períodos académicos de estudiantes postulados a grados, remitido por el proyecto curricular de Arte Danzario.**

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Observación	Período académico
1	José Luis Pineda González	20172102020	Inactivar secuencia 115852. Inactivar periodo académico 2021-1, por cancelación del semestre, garantías estudiantiles.	2021-1
2	Azul Azul	20162102033	Inactivar secuencia 50666. Inactivar periodo 2024-3. El estudiante solicitó la no renovación de matrícula.	2024-3
3	Tatiana Chiquiza Robayo	20182102024	Inactivar secuencia 84367. Inactivar periodo académico 2021-1, por cancelación del semestre, garantías estudiantiles	2021-1
4	Miguel Ángel Páez Cifuentes	20162102003	Inactivar secuencia 125293. Inactivar periodo académico 2022-3, no se matriculó en ese periodo.	2022-3

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos por el Proyecto Curricular de Arte Danzario y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud remitida teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico.

Así las cosas, el Consejo de Facultad avala la solicitud de inactivación de períodos académicos de estudiantes postulados a grados de los períodos académicos 2021-1, 2022-3 y 2024-3, de cuatro (4) estudiantes remitido por el Proyecto Curricular de Arte Danzario. Lo anterior en atención a lo establecido en la Circular 003 de febrero 4 de 2025 de la Oficina de Registro y Control Académico y Vicerrectoría Académica.

Se remite oficio FA-SA-153RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

**6. Solicitud de aval de movilidad académica docente, para la Maestra DILMA JULIA VALDERRAMA GIL, quien participará como asistente en el 3º Encuentro latinoamericano de ceramistas “Barros del Qhapaq Ñan”, el cual se realizará del 1 al 6 de julio de 2025, en la localidad de Pisac, Cusco, Perú. Trámite de solicitud de apoyo para tiquetes aéreos y viáticos.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, previo concepto favorable del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales; analizó y avaló la solicitud de movilidad académica docente para la Maestra DILMA JULIA VALDERRAMA GIL, quien participará como asistente en el 3º Encuentro latinoamericano de ceramistas “Barros del Qhapaq Ñan”.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La fecha en la cual adelantará la movilidad académica la Maestra Dilma Julia Valderrama Gil está comprendida entre el 1 al 6 de julio de 2025, en la localidad de Pisac, Cusco, Perú. Vale la pena comentar que el aval de la presente movilidad académica corresponde al apoyo económico para tiquetes aéreos y viáticos.

Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Pendiente anexar formato listado de asistentes a la clase con las firmas de los estudiantes, una vez se remita el soporte pendiente se remite el oficio al proyecto curricular.

Se remite oficio FA-SA-154RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

#### **7. Puntos del Comité de Currículo y Calidad.**

- **Informe de la Coordinación del Comité de Currículo y Calidad.**

La Maestra Elizabeth Garavito coordinadora del Comité de Currículo y Calidad, informa que el acuerdo que se había hecho era que el Comité de Currículo y Calidad iba a revisar todo lo que tenía que ver con la cartilla de trabajos de grado y demás, ya se tuvo un Comité al respecto.

Lo que en ese momento se orientó fue que la guía por ahora no se use hasta tanto no se hagan esos ajustes. Se tiene un comité solo dedicado al tema de la guía, que será el próximo viernes.

Por otro lado, ayer se tuvo una reunión sobre registro calificado, se invita para quienes quieran asistir; en esa reunión quedó establecido que todo se orienta desde la Vicerrectoría, como lo comentó Angelica, desde la coordinación las guías son las mismas. Se habló de que en este momento hay tres personas más encargadas de los procesos.

En lo relacionado a los resultados de aprendizaje la coordinación aclara que estos no desaparecieron en ninguna parte, porque registro calificado, registro sí tiene dentro de sus elementos, resultados.

Finalmente, en ese momento, desde Currículo y Calidad, se sigue avanzando en un documento mayor que pueda ser ya política, porque por ahora el documento se llama orientaciones, para que ese lenguaje se pueda unificar y seguir hablando de propósitos de la formación y el aprendizaje.

De otro lado, se aclara que si bien desaparece la palabra resultados de aprendizaje en ese modelo, se sigue hablando de lo mismo en términos mucho más orientados a lo que la universidad adoptó, que es propósitos de la formación, flexibiliza un poco el término y deja como en cabeza de las universidades que definan sus propios criterios, que eso era lo que había hecho la universidad; ese nuevo modelo no da unas transformaciones muy grandes frente a lo que ya se traía.

Indica la Maestra de otro lado, que hay también una inquietud frente a un proceso que se está haciendo en Currículo, y es generar los sílabos en el nuevo formato. Es importante que lo tengan en cuenta que todos los syllabus excepto las electivas ya están en los registros calificados. Lo que se está haciendo es migrarlos al nuevo formato. El único cambio que tendría ese nuevo formato es los resultados de aprendizaje.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Facultad se da por enterado del informe del Comité de Currículo y Calidad.

- **Solicitud creación electivas para intersemestral (2025-2).**

Una vez presentada la solicitud de Currículo y Calidad y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar la solicitud de creación de electivas para el periodo intersemestral (2025-2).

El Maestro Pedro Pablo Gómez propone que si se propone una electiva para reforma habría que colocar varios profesores, se plantea que se hagan cuatro electivas de acuerdo a las mesas una por mesa, esto para que se puedan asignar profesores y estudiantes, si hay demanda se abren. Una por cada mesa, serían, una por Escuelas, una por Estructura en áreas de formación, una por Estructura académico-administrativa y otra por Campos de conocimientos.

Se elabora oficio FA-SA-035-2025 dirigido a Vicerrectoría Académica.

El Consejo de Facultad aprobó las nuevas electivas para la Facultad de Artes ASAB para el periodo académico 2025-II, como a continuación se detalla.

Para tal fin, se elabora la Resolución 006 de 2025 del Consejo de Facultad, se remite la resolución y los syllabus remitidos por los Proyectos Curriculares de Arte Danzario, Artes Escénicas, Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales de la Facultad a Comité de Currículo y Calidad. Lo anterior para los fines pertinentes.

Resolución 006 de 2025 del Consejo de Facultad.

Que el Consejo Curricular de Arte Danzario en sesión ordinaria No. 015 del 10 de junio de 2025, revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025 (Periodo intermedio), un (1) nuevo espacio académico electivo Intrínseco: “Arte y participación: Campos de conocimiento”.

Que el Consejo Curricular de Artes Escénicas en sesión ordinaria No. 018 del 10 de junio de 2025, revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025 (Periodo intermedio), un (1) nuevo espacio académico electivo Intrínseco: “Arte y participación: Áreas de formación”.

Que el Consejo Curricular de Artes Musicales en sesión ordinaria No. 016 del 20 de mayo de 2025, revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025 (Periodo intermedio), dos (2) nuevos espacios académicos electivos Intrínseco y Extrínseco: “Seminario-taller de Investigación-Creación del estudio de las prácticas” e “Improvisación musical para no-músicos usando la voz”, que en sesión ordinaria No. 017 del 27 de mayo de 2025, revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025 (Periodo intermedio), un (1) nuevo espacio académico electivo Intrínseco: “Didáctica de la percusión” y en sesión ordinaria No. 019 del 10 de junio de 2025, revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025 (Periodo intermedio), un (1) nuevo espacio académico electivo Extrínseco: “Arte y participación: Estructura académico-administrativa”.

Que el Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales en sesión ordinaria No. 08 del 10 de junio de 2025, revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025 (Periodo intermedio), un (1) nuevo espacio académico electivo Extrínseco: “Arte y participación: Escuelas”.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria No. 014 realizada el 5 de junio de 2025, avaló la solicitud de nuevos espacios académicos electivos presentadas por los proyectos curriculares de Arte Danzario, Artes Escénicas, Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales; los syllabus de los nuevos espacios académicos electivos fueron remitidos mediante oficios FAASAB-CC&C-025-2025 y FAASAB-CC&C-026-2025, por el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad.

Nombre	Proyecto Curricular	Naturaleza	Créditos	Tiempos de trabajo		
				H.T. D	H.T.C	H.T.A.
Arte y participación: Campos de conocimiento	Arte Danzario	Intrínseco (Arte Danzario)	2	2	2	2
Arte y participación: Áreas de formación	Artes Escénicas	Intrínseco (Artes Escénicas)	2	2	2	2
Didáctica de la percusión	Artes Musicales	Intrínseco (Artes Musicales)	2	2	1	3
Improvisación musical para no-músicos usando la voz	Artes Musicales	Extrínseco (Artes Musicales)	1	1	0	2
Seminario-taller de Investigación-Creación del estudio de las prácticas	Artes Musicales	Intrínseco (Artes Musicales)	2	2	2	2
Arte y participación: Estructura académico-administrativa	Artes Musicales	Extrínseco (Artes Musicales)	2	2	2	2
Arte y participación: Escuelas	Artes Plásticas y Visuales	Extrínseco (Artes Plásticas y Visuales)	2	2	2	2

## 8. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico (semestre) 2025-I, de los distintos Proyectos Curriculares.

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Paula Sofía Urrego Luna	20221102024	Investigación en arte – 23422	Arte Danzario	APROBADO
2	Angie Katherine Silva Dimate	20202102015	Cuerpo y voz para bailarines, cód. 23810. Prácticas Danzarias Internacionales, cód.: 23429.	Arte Danzario	APROBADO
3	Cristian Steven Gómez Ocampo	20202102016	Danza Contemporánea Cuerpo relacional – código: 23610.	Arte Danzario	APROBADO
4	Miguel Ángel Ortiz Peña	20232104015	Dirección I	Artes Escénicas	APROBADO
5	Fabián Andrés Rojas Acosta	20201104026	Cátedra de Contexto	Artes Escénicas	APROBADO
6	Juan Pablo Rodríguez Pimentel	20211104018	Montaje en Verso	Artes Escénicas	APROBADO
7	Harold Giovany Triviño Gómez	20181104026	Investigación en Arte I	Artes Escénicas	APROBADO

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos por los proyectos curriculares y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar las solicitudes de cancelación extemporánea de asignatura en el periodo académico (semestre) 2025-I, remitidos por los distintos proyectos curriculares de Pregrado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio FA-SA-155RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-156RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

**9. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2025-I, para los estudiantes relacionados a continuación.**

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Mallku David Palchucan Tautas	20242102029	Arte Danzario	APROBADO
2	Ingrid Lorena López Díaz	20231104025	Artes Escénicas	APROBADO
3	Emelie Nazareth Vásquez	20242104007	Artes Escénicas	APROBADO

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos por los proyectos curriculares y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar las solicitudes de cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2025-I, remitidos por los distintos proyectos curriculares de Pregrado.

Se remite oficio FA-SA-157RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-158RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

**10. Sugerencia de sesión de Consejo de facultad extraordinario y ampliado para abordar la temática de la Reforma Universitaria. (Presentado por el Proyecto Curricular de Arte Danzario).**

Abordado en informe del decano. Consejo de Facultad jueves 12 de junio de 2025, Temática de la Reforma Universitaria y Cursos intersemestrales.

**11. Remisión de concepto de distinción de Meritorio a trabajo de grado del proyecto Curricular de Artes Escénicas.**

Modalidad de Trabajo de Grado	Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Docente director	Docente Lector	Concepto emitido
Creación, dirección o interpretación	Nicoll Alejandra Leal Rojas	20182104014	REMINGTON	Meritorio	Rafael Alfonso Sánchez	Sebastián Illera	Se otorga la distinción de Meritorio

Una vez revisado los soportes de la evaluación y la respectiva firma en el formato, el Consejo de Facultad se acoge al concepto del par evaluador y aprueba el mismo.

Se remite oficio FA-SA-159RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas otorgando la distinción de Meritorio al trabajo de grado de la estudiante Nicoll Alejandra Leal Rojas.

**12. Modernización de tecnológica en la Facultad de Artes ASAB. (Presentado por la coordinación de Laboratorios).**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro William Ricardo Barrera informa que el día de ayer se tuvo una reunión del Comité Institucional de Laboratorios y la Vicerrectoría Académica y el Comité General está haciendo un piloto de modernización a través de pantallas inteligentes para las facultades.

Indica el Maestro que es una adquisición de buenas pantallas inteligentes que pueden tener muchas aplicaciones en cuanto a generarse videoconferencias, interactividad y la propuesta es que se para la facultad se van a traer diez pantallas.

Pidieron que se averiguara que espacios físicos o salones pueden ser muy beneficiados con esta innovación tecnológica, son pantallas que se creería llegarían a finales de año

El Consejo de Facultad se da por enterado de lo presentado por la Coordinación de Laboratorios de la Facultad.

### **13. Espacios y producción. (Presentado por la Maestría en Estudios Artísticos)**

El Maestro Andrés Corredor, coordinador de la Maestría en Estudios Artísticos, expresa que envió una carta al Consejo de Facultad. Esta comunicación tiene que ver por una parte con la asignación de Producción que ya se tocó en el informe de la Decanatura, pero tiene que ver también con el tema de los espacios en la Facultad, de los procedimientos.

Anteriormente se hizo una consulta al Maestro Ricardo Barrera, frente a los procedimientos para la asignación de espacios en la facultad. La respuesta que envío el coordinador de laboratorios fue que se enviara un correo electrónico y que Laboratorios lo tramitaría con espacios.

El Maestro Corredor señala algunos aspectos. Primero que, a modo de ver, hay un vacío grande en términos de comunicación entre la información que los proyectos curriculares de pregrado presentan o con la cual alimentan la matriz general de espacios de la facultad y la información que es proveída por los proyectos curriculares en la matriz general de espacios no está actualizada. Es importante la necesidad de informar a Laboratorios todas las programaciones que se vayan realizando en los espacios de facultad a fin de que cuando uno se acerque a espacios le puedan dar una información confiable porque la situación actual es que no es confiable.

Se ha tenido problemas a lo largo del semestre, la Maestría usa distintas aulas de la Asab, desde el comienzo del semestre se planifica el uso, pero han sucedido ocasiones en que los profesores llegan a los espacios y los espacios están siendo utilizados por otras personas y Laboratorios no tiene la información actualizada.

Se hace la solicitud para que los pregrados alimenten de manera oportuna esa matriz general de espacios para que se pueda conocer a tiempo.

Se presentan dificultades, uno, en el cumplimiento de las actividades semestrales que habitualmente se presentan cruces, porque la matriz de facultad no está actualizada, es importante que Laboratorios tenga la información actualizada, se hace un llamado también para los proyectos curriculares para que alimenten oportunamente la información. Y lo segundo es señalar que hay una incomunicación entre Laboratorios y espacios, entre los proyectos curriculares y entre producción, porque entre los espacios que se estaba solicitando para un evento, contestan que algunos ya no tenían disponibilidad porque lo solicitó otro proyecto curricular por la

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

desactualización de la matriz. Hay información que está en los proyectos curriculares, hay información que está ahí completa en laboratorios, hay información que está en producción, pero que no la tiene en laboratorios.

Se hace un llamado para haya una sincronización entre las unidades de la facultad en relación con el tema de espacios, a que la información que aparece en esa matriz de facultad sea confiable, se necesita un instrumento que sirva a todos. Que las directrices sean claras.

El Maestro William Ricardo Barrera expresa que está de acuerdo con el maestro, que esos ajustes puedan venir prontamente con los correos pertinentes, donde solicitan los espacios; que se hagan con el tiempo suficiente.

El Maestro Adrián Gómez indica que este es un tema de funcionamiento integral que hay que revisar. Hay que pensar en una metodología donde se haga un diagnóstico más claro, y eso implica una mesa de trabajo integral entre las instancias implicadas.

La Maestra Elizabeth Garavito indica que esto hay unirlo con el tema que ya se tomó nota en el Consejo y que tiene que ver con producción, espacios, laboratorios, orientación, protocolos y demás. Hay que depurar muchas cosas porque se tienen unos procedimientos bastante cruzados. Es importante que se reúna la mesa para mirar el principio de semestre y que estén todos, mirar este tema y se revise lo que aquí se ha expuesto.

El señor Secretario indica que se remitirá el oficio a la Decanatura, y se incluirá este tema en la misma, la solicitud de la mesa para este tema de espacios académicos.

El Maestro Adrián Gómez interviene para preguntar sobre concurso docente, se deja la pregunta a Consejo de Facultad. Se escribe y no se recibe respuesta. El concurso docente, en el periodo actual, vuelve y repite lo mismo. Se deja presente en Consejo de Facultad sobre que va a pasar con concurso docente y lo relacionado con los títulos, los criterios entre otros.

El señor Secretario indica que este punto comentado por el Maestro Adrián no está en la agenda del orden del día, se incluye el comentario al margen del orden del día, haciendo énfasis en esto, para que se tenga en cuenta dado que después se puede presentar que el Consejo de Facultad se pronunció sobre el tema de concursos.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 12: 00 m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 019 del 17 de julio de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales  
Decano  
**Presidente**

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba  
Secretario Consejo de Facultad  
**Secretaría Técnica**

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Remitir oficio de respuestas de solicitud tratada en el Consejo de Facultad a decanatura para remisión a Vicerrectoría Académica relacionado con concurso docente.	Secretaría Académica	12 de junio de 2025